**REPUBLICA DE** CHILE



**ueil**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEILEN DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**DEPARTAMENTO SOCIAL**

Oficio : NQ OOO653

ANT : Oficio N° 513/25/2025 MAT: Respuesta

QUEILEN, 12 de junio de 2025

DE : **PAULA PEREZ PEREZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

1. **MUNICIPALIDAD DE QUEILEN**

**A SRA. YOVANA AHUMADA PALMA**

**PRESIDENTA DE LA COMISl6N DE PERSONAS MAYORES V DISCAPACIDAD**

Junto con saludarle cordialmente a Usted, me dirijo respetuosamente para dar respuesta a oficio N° 513/25/2025, ei cual solicita conocer si nuestro municipio cuenta con oficinas espedficas o diferenciadas para la atenci6n preferente de Personas Mayores, si se garantiza ei acceso universal a sus servicios, y si se dispone de infraestructura adecuada para este grupo etario.

En respuesta a lo anterior, me es grato informar que nuestro municipio efectivamente sr se cuenta con una Oficina Municipal del adulto Mayor espedfica, la cual se encuentra a cargo de Profesional Trabajadora Social quien otorga atenci6n preferente a Personas Mayores, poblaci6n equivalente al 20% del total comunal.

Esta Oficina es un punto de contacto clave para promover ei bienestar y ei desarrollo integral de las personas mayores. Por lo anterior se enfoca en fomentar la participaci6n social activa, ei envejecimiento saludable, y ei acceso a servicios y beneficios, garantizando ei acceso universal a este grupo etario. Ya que dentro de las funciones propias de la Profesional a cargo, se abordan requerimlentos y demandas espontåneas, acompafiamiento y visitas en terreno a Personas que no tienen acceso para dirigirse las oficinas por encontrarse en situaci6n de dependencia, ya sea por edad, enfermedad, discapacidad, al igual que en situaciones de ruralidad y/o aislamiento por no contar con acceso a servicios o cualquier otra circunstancia.

Texto

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.En cuanto a infraestructura, la Oficina Adulto Mayor se encuentra en primer piso de nuestro municiplo, ei cual posee acceso universal. De lgual forma, nuestra comuna cuenta con Centro Diurno Comunitario del Adulto mayor, ei cual cuenta con infraestructura propia para las actividades correspondientes al proyecto CEDIAM.

Distribucion:

Comision de Personas Mayores y discapacidad ( Cc Oficina de Partes (1)

Cc Admlnistradora Municipal (1) Archivo

Pedro Agulrre **Cerda N'283**